

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los veintidos días del mes de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada Independencia y Enrique Coello, siendo las diez horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA**, por sus propios derechos, poseedora de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 99% del capital social pagado de la compañía.
2. **JEAN JORDY SEGARRA ARIAS**, por sus propios derechos, poseedora de UNA acción ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, las mismas que representan el 1% del capital social pagado de la compañía.
3. **MARIA FERNANDA SEGARRA ARIAS**, en calidad de PRESIDENTA de la compañía.
4. **PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO**, como comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
5. ELECCION DE COMISARIA PARA EL PERIODO 2019-2020
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. MARIA FERNANDA SEGARRA ARIAS, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sra. LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019; toma la palabra la Señora gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio

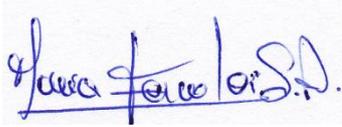
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY

económico del 2019 en la que destaca que el año transcurrido la compañía ha desarrollado en forma normal en sus actividades económicas, las cuentas por cobrar se han disminuido y las utilidades incrementaron en relación con el año anterior, por lo tanto todos los movimientos esta reflejados en los Estados tanto financiero como de Resultados. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Daúl Naranjo, comisario de la compañía para informar que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde expresa que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado y que los movimientos expresan la situación económica de la misma, la presente actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Referente a este punto toma la palabra la Sra. LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA, con la finalidad de dar a conocer que los valores de los movimientos antes expuestos están de acuerdo con el movimiento económico del año, y que con esfuerzo se ha podido mantener como años anteriores, así mismo pide el apoyo de todos los accionistas para para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por la Sra. LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 ASI MISMO ACUERDA QUE CON LAS UTILIDADES obtenidas será acumulada, para posteriormente sean utilizadas y se inviertan en la compra de mercadería para la venta a la y APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES en el próximo año, de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente periodos, habiendo superado la crisis de periodos anteriores resuelve por UNANIMIDAD, que las mismas no sean repartidas y que en todo caso se utilice para reinvertirlas en mejoras de la empresa. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto punto de ELECCION DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2020-2021, QUE DE ACUERDO A LA VOTACION CONTINUA EN SUS FUNCIONES LA ING. PRISCILA MARGARITA FAUL NARANJO. SEXTO y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sra. MARIA FERNANDA SEGARRA ARIAS para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las diez y seis horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Pasaje, 22 de Mayo del 2020



Sra. María Fernanda Segarra Arias
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA



Sra. Lourdes Arias Balseca
GERENTE DE LA COMPAÑÍA



Sr. Jean Jordy Segarra Arias
ACCIONISTA